

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7203** *C.L.C. COMPAÑÍA DE LIMPIEZAS Y CONSERVACIÓN, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 156/2010, ejecución número 164/2010 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Anayive Morales Martínez y D^a Isabel Escribano Muga, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada C.L.C. Compañía de Limpiezas y Conservación, S.L. por importe de 25.980,75 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017968-1